

---

**GAZETA DE MONTEVIDEO.**


---

MARTES 27 DE NOBIEMBRE DE 1810.

---

**GRAN-BRETANA.**

**L**ONDRES 18 de julio -- Despues de tantos tratados, y convenciones en que á costa de infinitos tesoros, y de toda especie de condescendencia, habia obtenido la Holanda que la Francia reconociese su independendencia, y se declarase garante de su existencia politica, y de la integridad de su territorio, acaba de verificarse lo que estaban temiendo los que conocen la iniqua é insaciable ambicion de Bonaparte. En desprecio de lo dispuesto por su hermano Luis en la abdicacion del trono de Holanda, en orden á que le sucediese su hijo mayor, conservando á lo menos una existencia nominal á la nacion holandesa, ha dado Bonaparte un decreto con fecha de 9 de julio, agregando el reyno de Holanda al imperio frances, y declarando que la deuda publica holandesa queda reducida al tercio de su valor. Por medio de esta horrible bancarrotta quedan arruinados la mayor parte de los holandeses, que eran los que quasi exclusivamente poseian las obligaciones sobre su pais. En la representacion que hace el ministro Champagny sobre este asunto

to, dice que esta reunion es el mayor golpe que la Francia puede dar a la Inglaterra, por la gran facilidad que proporcionan su situacion geografica, sus puertos, y costas para aumentar la marina francesa, y amenazar con grandes armamentos a la Gran-Bretaña. Se dice que Luis Bonaparte se ha marchado incognito a Posingen con el objeto de embarcarse para los Estados-Unidos de America; pues se cree generalmente que está real, y gravemente enemistado con su hermano Napoleon.

En Suecia continúan agitados los animos de resultados de los últimos alborotos, y de la próxima dieta que se ha de celebrar para elegir príncipe heredero de la corona. Se cree generalmente que el alboroto en que fue asesinado el conde de Fersen, fue promovido por los agentes franceses, porque parece que aquel personaje era contrario a los designios de Bonaparte con respecto a la Suecia. — A la salida del último correo se aseguraba que la dieta debía celebrarse el 23, pero no en la capital, sino en la isla de Orebis a 100 millas de Stocholmo. El hermano del conde de Fersen ha pedido y obtenido un decreto para que se registren los papeles del difunto, y se examine judicialmente su conducta.

## ESPAÑA.

Continúan los reconocimientos de las Ciudades de América al consejo Supremo de Regencia.

### II. Del capitán general de Cuba.

Excmo. Señor. — Me he enterado del oficio de V. E. fecha 28 de febrero último, en que indicando los antecedentes que obligaron á la formacion de esa junta superior de gobierno, y el establecimiento de un Consejo supremo de Regencia que gobernase a nombre

de nuestro amado Rey el Sr. D. FERNANDO VII.; me acompaña V. E. un exemplar de la proclama en que poniendo de manifiesto los notables sucesos que han ocurrido, se exhorta a todos a que reuniendo sus voluntades, y deseo a los del Consejo supremo de Regencia, pongan en sus manos todos los medios que necesita para cumplir las grandes obligaciones que ha jurado de salvar la patria, y echar con la reunion de las proximas cortes el cimiento seguro de nuestra independencia, y felicidad; lo que participo a V. E. en contestacion, y que por mi parte contribuiré como hasta ahora a hacer efectivos estos sagrados vinculos en los havitantes del distrito de mi mando que han dado constantes pruebas de patriotismo en favor de la justa causa. Dios guarde a V. E. muchos años. Habana 26 de abril de 1810. = El Marques de Someruelos.

### Continúan las noticias del Conciso.

Sicilia -- Mesina 10 de junio. -- "Para evitar mas derramamiento de sangre ha enviado hoy el humano Murat un parlamentario a Sir J. Stuart intimandole que entregue la isla sin hacer resistencia., Que los franceses cerquen una fortaleza y al momento intimen la rendicion, pase; pero que habiendo un palmo de agua por medio usen de la misma ceremonia, es cosa que ya toca en locura."

### Cádiz 29 de agosto.

"En la gazeta de Ayamonte del 22 se lee el capítulo siguiente. = Ha llegado la noticia de que a 3 leguas de Cordoba una division francesa compuesta de 460 hombres y ademas 200 Españoles juramentados del regimiento n. 2.º, araco a otra nuestra de 600 hombres entre infanteria, y caballeria; y sostenido el fuego por mui corto espacio, se pasaron a los nuestros los 200 juramentados, menos 14 soldados, y 4 oficia-

les: reanimada nuestra tropa con aquel aumento de fuerza, e inflamada con el ardor patriótico de sus hermanos, y nuevos compañeros, empeñaron la acción hasta hacerles rendir a discreción. Entregadas las armas con las formalidades de costumbre; y separados los franceses prisioneros para cumplirles lo capitulado, mandó el comandante que en el mismo acto se pasase por las armas a los 14 soldados, y 4 oficiales Españoles, lo que se verificó inmediatamente. Uno de los oficiales fue D. . . .

Avecilla, teniente de granaderos del referido cuerpo, . . .  
 “ Cartas contestes de varios oficiales de la división de Laci dicen que el enemigo ha perdido 200 hombres, y que nuestra tropa estaba tan ansiosa de llegar a las manos, que ni aun esperó a tomar algún refresco para atacarlos, etc. . .

“ Uno de nuestros soldados heridos que han llegado hoy á esta, respondió á un oficial que le preguntó ¿ como había ido? = Mui bien, señor; hemos tenido el gusto de hacerlos huir, y comernos sus ranchos. Arraucaba las lagrimas ver a dicho soldado, y sus compañeros detenidos a cada paso por una multitud de gentes que se atropellaban unas á otras por darles cada qual quanto podia. Pueblo generoso! . . .

*Portugal y reino de Leon.* = “El 10 de agosto conservaba Wellington su cuartel general en Celórico: la grande pérdida sufrida por el enemigo en Ciudad Rodrigo ha atrasado todas sus operaciones; el sitio de Almeida no había comenzado; y si aquella plaza sigue los exemplos que dan los Españoles, Massena se hallará mui debilitado para atacar a los Ingleses. El Portugal está defendido por Wellington; Vimiera, y Talavera han fixado la reputación de este general; si la osadía del enemigo llega hasta atacarle en sus posiciones, es mui probable que el escarmiento sea seguro, y de considerables resultados. Las tropas aliadas

han tenido ultimamente varios encuentros en que mostrando bizarría han causado al enemigo grandes pérdidas parciales. El enemigo está en parte a la vista de Almeida, y lo principal de su ejército entre el Coa, y el Agueda. Ragnier ocupaba el 2 de agosto á Cibreira. El general Silveira con una brigada de milicias, y un regimiento de caballería a las ordenes de Wilson, reunido con 800 Españoles al mando de Taboada esperaban el día 3 la próxima rendición de 400 hombres que se habían metido en un fuerte arruinado cerca de la Puebla de Senabria. . .

“ Navarra. - El digno sucesor del celebre Mina ha causado a los enemigos la pérdida de 200 hombres en las tres acciones consecutivas del 30 de junio, 1 y 2 de julio detalladas en su parte firmado así. = Campo de honor 3 de julio de 1810. = Espoz, y Mina. . .

---

El Consejo de Regencia de los Reynos de España é Indias, sorprendido con la noticia de haberse impreso y distribuido algunos exemplares de una Real Orden que se supone emanada de S. M. en 17 de Mayo proximo anterior sobre el comercio libre de las Americas; considero necesario manifestar por un suplemento a la gazeta de la Regencia del 22. del corriente, que no había precedido resolución ni orden de su S. M. para ello, y que en su consecuencia mandaba se recogiesen y quemasen quantos exemplares se hallasen, y que se publicase en la gazeta de la Regencia y demás papeles publicos para noticia y gobierno de todos. Pero no creyendo suficiente la publicación de aquel aviso para disipar la imprecion favorable ó siniestra que haya podido causar en los animos el contenido de dicha Real Orden supuesta; ha juzga-

do preciso manifestar á la nacion por medio de este real decreto, que á pesar de los vivos deseos que ha tenido siempre y tiene el Consejo de Regencia de conciliar el bien de las Americas con el de la metropoli, se ha abstenido de tratar un punto tan delicado y de tanta trascendencia, en el qual, aun para hacer alguna innovacion, es necesario derogar las leyes prohibitivas de Indias, cuyo acto podria producir gravisimas consecuencias al Estado, sin que por esto haya dexado de pensar y piensa el Consejo en aliviar por otros medios á las Americas de los males y privaciones que sufren. Declara por tanto de nuevo el Consejo que la referida Real Orden impresa en esta Ciudad, que comienza: "Atendiendo á la necesidad de dar salida á los frutos de los dominios de America" y acaba "y precedido el examen y aprobacion de la misma junta se pondrá en practica sin perjuicio de dar cuenta á S. M." es apócrifa, nula y de ningun valor ni efecto, y que por lo mismo se deben recoger quantos exemplares se hallen; y así mismo ha mandado S. M. que un ministro del Supremo Consejo de España é Indias proceda á la averiguacion del autor ó autores de la supuesta Real Orden, su imprecision y publicacion, para que averiguado que sea, recaiga en ellos el castigo á que se hayan hecho acreedores. Tendreislo entendido, y dispondreis que se publique inmediatamente. -- Xavier de Castaños, presidente. -- Pedro, Obispo de Orense. -- Francisco de Saavedra. -- Antonio de Escaño. -- Miguel de Lardizabal y Uribe. -- En Cadiz á 27. de Junio de 1810. -- A D- Nicolas Maria de Sierra.

### VIGO 23 DE JUNIO.

*extracto de una carta*

De nuestra santa guerra nada debo decir á V. de las demás Provincias porque es consiguiente sepan por

la via de Cadiz, estan siendo la sepultura de los vándalos.

Este Reyno desde el año anterior sigue libre de enemigos y pronto á recibirlos quando intenten temerariamente el inbadirnos; todo hombre util para el manejo del fusil está alistado en la *Alarma General* del Reyno: Esta, se halla dividida en departamentos, y cada uno tiene un General en Gefe; aquellos, subdivididos en cuerpos por valles ó Parroquias donde mandan otros Gefes subalternos de los primeros nombrados por los Pueblos á quienes regentean, y así se puede decir, está todo el Reyno sobre las Armas esperando los vándalos que pueden tal vez pisar nuestro suelo, pero si sucede ¿ como salen? como se alimentan despojlados los Pueblos guarnecidos los Montes y caminos de hombres armados para destruir sus comboyes etc.

Por lo tanto y sin jactancia afirmo á V. hay que esperar de los Gallegós con confianza sin necesidad de mas auxilios que algunas armas porque, en el resto sobra todo; Ya nada resuena ni es mas vulgar que las voces belicas de *Milicia; Soldados Guerra* "Fusiles, y mueran los vándalos;" no se mira como fiel patriota á el que no trae sus hijos vestidos Militarmente, y estos de todas edades con exercicios diarios y escopetas de caña tienen sus batallas frequentes y suelen romperse la cabeza, pero les importa poco porque tienen Banderas y tambor.

Por ultimo añado á V. no existen escuelas, y el estudiante ó joben mas bien opinado, es aquel que carga, apunta y dispara con una prontitud preferente á la de sus compañeros de Armas.

### NOTICIAS DEL REYNO.

Por una carta que acaba de recibir un sujeto de

un amigo recidente en Buenos-Ayres sabemos, que en aquella Ciudad no corre otra cosa que los 500. hombres que llegaron á Jujui retrocedieron por las avanzadas de la tropa que viene de arriba, y que la otra partida que estaba en Santiago del Estero buelbe para Cordova: que la expedicion de Rocamora fue derrotada por las tropas de esta banda: que estos sucesos va á publicar el Gobierno de Buenos-Ayres por que ya no los puede ocultar.

Que preparan una expedicion de 1000 hombres por mar; pero no se atreven á salir por miedo del Mercurio. y demás buques del bloqueo; que handan ya haciendo mutacion de la polvora á los cuarteles, y al colegio; que yá el pueblo va desengañandose de las ideas que le hicieron consebir; que el 9. del presente entró un Buque Ingles, y les ha dado la noticia de que el emisario que mandaron, lo remitieron á Cadiz.

No parece que la antecedente relacion se aleja de la verdad; si tenemos presentes las noticias anteriores, debemos persuadirnos, que tendra el Gobierno de Buenos-Ayres que darle gusto al Pueblo que las ha constituido en el mando antes de sufrir los crueles efectos de su justo furor.

Al patriota Español que con fecha 16. del corriente hace una propuesta en que manifiesta su generosidad, por la justa causa que defendemos.

Se le avisa para que si está generoso como se expresa, lo haga efectivo dando su nombre, y apellido, casa, y calle para formalizar como corresponde su oferta, y poner en noticia del Publico tan recomendable servicio, si no tiene inconveniente.

(Se Continuará)

---

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.